

INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		
Supervisor	MARÍA PAZ SÁNCHEZ ALBORNOZ, ENFERMERA COORDINADORA SAPU	
Horario	LUNES A VIERNES 17:00 A 00:00 HORAS SÁBADO, DOMINGO Y FESTIVOS 08:00 A 00:00 HORAS	
Ausencias	NO	
Atrasos	NO	
Turnos (si corresponde)		
Detalle de horas realizadas en período informado	16/11/2025 (07 HORAS)	TOTAL HORAS: 07 HORAS
Detalle de actividades realizadas en el período informado	<p>REFUERZO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ASUMIR DURANTE TURNO RESPONSABILIDAD TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVA DEL SAPU. - ATENDER AL PACIENTE, PLANTEAR DIAGNÓSTICO Y DEFINIR LA CONDUCTA A SEGUIR, DE ACUERDO CON PROTOCOLO. - ATENDER LAS CONSULTAS DEL PÚBLICO Y FAMILIARES DEL PACIENTE EN FORMA ADECUADA Y OPORTUNA. - OTRAS FUNCIONES ATINGENTES A SU ROL ASIGNADAS POR JEFATURA DIRECTA, SEGÚN REGISTRO EN CONTRATO VIGENTE. 	
Número de Boleta a Honorarios	160	

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS					
Nombre del trabajador	RICHARD ALVAREZ AMAYA				
RUT					
Cargo / Profesión	Médico Cirujano				
Programa	SAPU LORENZO ARENAS NOVIEMBRE 2025				
Mes informado	NOVIEMBRE 2025	Horas contratadas	07 HORAS		
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAPU LORENZO ARENAS		
Richard Alvarez Amaya MÉDICO CIRUJANO 27.149.013-5	Mario Paz Sánchez RUT: 18.880.343-1	ADMINISTRACIÓN DE SALUD DIRECCIÓN SAPU LORENZO ARENAS	Rodrigo Garrido Cáceres RUT: 17.874.740-6 Director Lorenzo Arenas		
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento			
USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS					
Imputación	21.03.001.002 - 37				
Valor bruto a cancelar	197.359/-				
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago					

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

REGISTRO DE MARCACIONES ELIMINADAS

FECHA Y HORA	MARCA	SIGNIFICADO	USUARIO	FECHA ELIMINACIÓN